

SOLICITUD DE OCI

Versión: 16/04/2019

Los solicitantes que pidan OCI deben poder demostrar el origen Indio/ascendencia, como los documentos que se enumeran a continuación. En caso de solicitar sobre la base de sus padres o abuelos, por lo menos, un documento debe ser proporcionado para probar el vínculo y un documento Indio, para demostrar el origen del miembro de la familia interesado.

IMPORTANTE:

A PARTIR DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2019, TODOS LOS SOLICITANTES DE TARJETA OCI DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD EN PERSONA EN LAS OFICINAS DE VFS GLOBAL.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES ENVIADAS POR VÍA POSTAL.

LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN OCI (SOLICITADO POR PRIMERA VEZ)

1. Formulario de aplicación online de OCI, debidamente cumplimentado, Parte B completada, foto, firma y todos los documentos acreditativos escaneados <http://passport.gov.in/oci/welcome>
2. Dos fotografías conforme a las normas del Gobierno de la India, según las especificaciones mencionadas en nuestra página web
 - Nota: Las fotos pegadas en el formulario de solicitud debe ser las mismas que las escaneadas en el formulario
3. Original y fotocopia cotejada del pasaporte extranjero
 - Tome nota de que su pasaporte debe ser válido por un mínimo de 180 días para solicitar su aplicación
4. Original y fotocopia cotejada del DNI o tarjeta de identidad de extranjero (tarjeta de Residencia)
 - Si no es posible enviar el original, obtener su fotocopia sellada por Notario, Policía Nacional, Ayuntamiento o HCI en Barcelona o Tenerife
5. Original y fotocopia cotejada del documento que especifique cuando obtuvo la nacionalidad extranjera (Certificado Literal) traducido al Inglés.
6. Formulario de declaración: completado por todos los solicitantes a la hora de presentar cualquier solicitud (véase la sección descargar formularios en nuestra web)
7. Documentos adicionales, según su caso, que se muestran a continuación

DOCUMENTOS ADICIONALES SEGÚN SU CASO

Si el solicitante era indio de nacimiento y tenía pasaporte Indio

- Original y Copia cotejada del Certificado de Cesión o Renuncia Y pasaporte indio cancelado. En caso de no tener dicho certificado, deberá entregar una fotocopia cotejada de su último pasaporte indio.

Si el solicitante nunca ha tenido pasaporte Indio

- El solicitante deberá ir a la Embajada de la India en Madrid a firmar ante el Oficial Consular (**9:30am a 11:00am**), una declaración jurada declarando que el solicitante nunca tuvo pasaporte Indio; En caso de menores, sólo los padres deberán presentarse en la Embajada.
- Original y Copia cotejada de cualquier documento que acredite su origen Indio, como pasaporte Indio, certificado de nacimiento del solicitante, padres o abuelos, graduado escolar, etc.

Si el solicitante está solicitando en base a sus padres o abuelos

- Original y Copia cotejada de algún documento acreditativos de su vinculación con los padres o abuelos, por ejemplo certificados de nacimiento (certificado Literal).
- Original y Copia cotejada de cualquier documento que acredite el origen Indio de los padres o abuelos, por ejemplo, entrega de pasaporte Indio, certificado cancelado de pasaporte Indio, certificados de soltero, OCI Card.
- El solicitante deberá ir a la Embajada de la India en Madrid para firmar ante de un Oficial Consular, una declaración jurada declarando que el solicitante nunca tuvo pasaporte Indio.

Si el solicitante está solicitando en base al cónyuge

- Original y Copia cotejada del certificado de matrimonio con apostilla e traducción al inglés o formato internacional del certificado de matrimonio.
- Ambos cónyuges tienen que acudir a la Embajada de Madrid y firmar una declaración jurada conjunta sobre la continuidad del matrimonio, por más de 2 años antes de la fecha de la solicitud, que deberá firmarse ante un Oficial Consular.
- Original y Copia cotejada del pasaporte Indio o tarjeta de OCI del cónyuge de origen Indio

Si el solicitante ha cambiado su nombre, después de la adquisición de la nacionalidad extranjera

- Formulario debidamente relleno y firmado de la Declaración de cambio de nombre.

Si el solicitante es menor de edad

- Original y Fotocopia cotejada del pasaporte de ambos progenitores
- Original y Fotocopia cotejada del certificado de matrimonio de los padres, legalizada con traducción al inglés
- En caso de que uno o ambos padres tuviese previamente la nacionalidad India, traer original y copia cotejada del pasaporte Indio cancelado y/o entregar certificado de renuncia
- En caso de que uno o ambos padres tengan la tarjeta OCI, tienen que traer copia cotejada de la misma
- En caso de que uno o ambos padres nacieran en la India, pero nunca tuvieron pasaporte Indio, es necesario una declaración jurada, atestiguado por la Embajada de la India, Madrid

NOTA: CUALQUIER ERROR EN EL FORMULARIO IMPRESO NO SE PUEDE MODIFICAR CON EL BOLÍGRAFO/LÁPIZ, EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN. SE RECOMIENDA A LOS SOLICITANTES ASEGURAR LA EXACTITUD DE LOS DATOS INTRODUCIDOS EN EL FORMULARIO EN LÍNEA.

Por la presente certifico que he presentado una solicitud completa y que conozco y acepto los tiempos de procesamiento mínimo necesario para mi aplicación. Entiendo también, que durante el proceso de mi aplicación me puedan pedir presentar algunos documentos más.

Fecha: _____ Firma: _____